

AM 90/9792

20 FEB. 1990

AM

Finalizando la campaña electoral, en la que tuvimos activa participación como Coordinadora del Distrito 53 en la Concertación de Mujeres por la democracia, organismo Provincial, y con el fin de llegar lo más pronto a una democracia plena, allanándole, en parte, futuras dificultades a nuestros camaradas Presidente, Parlamentarios y Autoridades de nuestro gobierno, y poder desarmar, en alguna medida, el paquete de medidas de amarre, nos hemos fijado el siguiente plan de acción; sin que nadie nos asesore:

- 1.- Formar un Comité Organizativo de la Junta Vecinal "Los Barrios Bajos", que la integran como dirigentes:
Mirella Aguilar T., militante D.C. como Presidenta
Marcos Coronado G., militante D.C. Secretario
Susana Eckardt Tesorera
Lutgarda Riquelme Directora
Angélica Alvarez C., militante D.C. Directora
- 2.- Emitir documentos sobre el proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL SISTEMA ALCANTARILLADO DE VALDIVIA" que significa terminar con las inundaciones periódicas y sistemáticas de que hemos sido víctimas durante largos años los habitantes de Valdivia y, principalmente quienes vivimos en el sector Barrios Bajos.

Por todas las diligencias realizadas logramos conocer los beneficios que aporta, a Valdivia en general, la puesta en marcha de este proyecto que permanece por largo tiempo en las Oficinas en Valdivia.

- 3.- El proyecto antes mencionado consta de 4 etapas y la primera de ellas corresponde a los Barrios Bajos. Su iniciación estaba programada para Enero de 1990, su duración 2 años y el financiamiento con fondos del BID.

El proyecto en sus cuatro etapas está aprobado por SENDOS en Mayo de 1987.

Para cumplir y avanzar en esta misión que nos trzamos, nuestro Comité debía contar con la aprobación de la Junta de Vecinos N.4 del sector a que pertenecemos.

- 4.- La Junta no estaba en funciones desde Diciembre de 1988.- El Libro de Registro no se encontraba en ninguna parte.- Algunos miembros de la directiva a los que consultamos, demostraron desacuerdo, incluso por escrito, por los vicios de procedimiento de parte de la Presidenta de la Junta.
- 5.- Con posterioridad descubrimos que el Registro estaba mañosamente retenido por la Presidenta para no permitir la inscripción de otros vecinos del sector.

Con la constancia y perseverancia de los dirigentes de nuestro Comité, logramos, después de mucha insistencia, que este libro permanezca a disposición de nuevos integrantes, vecinos de años.

- 6.- En reuniones sostenidas en la Municipalidad de Valdivia con la Presidenta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la presencia

de algunos miembros de la actual directiva de la Junta 4, logramos inscribirla oportunamente en la Municipalidad de Valdivia para conservar la Personería Jurídica.

7.- Siguiendo conversaciones con la Presidenta de Unión Comunal se logró la convocatoria para el martes 13 de Febrero a asamblea general de socios, donde asistieron más de 120 vecinos.

8.- En esa oportunidad y con la presencia de la Presidenta de Unión Comunal ~~munal~~, la asamblea, sin oposición, pidió reiteradamente la renuncia, "por inoperancia" de toda la directiva de la Junta 4, pese a la tenaz resistencia de la Presidenta de Unión Comunal que demostró su disposición abierta de mantener en sus cargos a los actuales dirigentes.

9.- Manteniendo nosotros nuestra firme posición y, apoyados por la asamblea, la directiva completa se vió en la obligación de presentar de inmediato su renuncia.

En el acto se eligieron las 3 personas que integran la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización de las elecciones democráticas de la nueva mesa directiva, 21 días después de la fecha de la asamblea.

Es lo que pongo en su conocimiento acerca de los pasos seguidos siempre dentro de lo que recomienda la doctrina D.C. y pidiendo que cada militante siga fiel a los ideales del Partido.

Se despiden en la confraternidad D. Cristiana


MIRELLA AGUILAR T.

15/02/90


ANGELICA ALVAREZ